

FOTO: PESCADORES INDUSTRIALES DE BIOBÍO



Emiten nueva denuncia contra cinco marcas por “falso jurel” desde China.

Una nueva denuncia por la comercialización de “falso jurel” volvió a encender las alertas en el mercado de alimentos del mar. El gremio de los Pescadores Industriales del Biobío ingresó una denuncia ante la Seremi de Salud Metropolitana con antecedentes que involucran a cinco nuevas marcas de gran presencia en el mercado nacional, en el que soli-

citan iniciar un sumario por presuntas infracciones al Reglamento Sanitario de los Alimentos, advirtiendo un nuevo caso de engaño al consumidor.

Se trata de las marcas San Remo, Esmeralda, De Reyes, Deyco y Misol, que comercializan sus productos en grandes cadenas de supermercados y mayoristas a lo largo del país, y que, según la denuncia

interpuesta por el gremio pesquero, están vendiendo conservas de caballa etiquetadas como jurel.

La denuncia se sustenta en cinco informes de tipificación molecular elaborados por el INTA de la Universidad de Chile, que determinaron que los productos comercializados como jurel (*Trachurus murphyi*) corresponden en realidad a caballa (*Scomber spp.*).